Sevilla, a 02 de julio de 2018

Nota Informativa 69/2018

Estimados Colegiados:

Os adjuntamos Sentencia 360/2018 de 15 de junio, RC 2228/2015 DE LA Sala Civil del Tribunal Supremo sobre el alcance de la omisión del traslado previo de copias de escritos y documentos a través de procurador.

Interpretación del artículo 276 LEC.

Realización de actos procesales el último día del plazo que no permiten la subsanación a requerimiento del órgano judicial.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

::::::